

Asunto 21

21.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS, ORGANIZADORAS DE CIRCUITOS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA DE COMPETICIÓN QUE SE DESARROLLEN EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 2024.

Por el Secretario se da cuenta, a tenor de lo que dispone el artículo 97 en relación con el 134 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, de la propuesta del Delegado del Área de Deportes, Vida Saludable y Juventud, de fecha 3 de mayo de 2024.

Dentro del Plan Provincial de Deporte 2024 (PPD), aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial en su sesión de 1 de marzo de 2024, documento verificable en:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HmWEIUvI4zB4kgtruGSTUA%3D%3D> , se incluyó, en el eje de actuación “Almería Activa” y de su programa “Eventos”, el proyecto “Circuitos Provinciales”

Este proyecto se centra en el desarrollo de determinados deportes y espacios que se consideran de interés para el ecosistema deportivo o de una fuerte demanda social. Por un lado, busca la promoción y descubrimiento de los diferentes deportes en zonas alejadas de la capital o donde no existe la posibilidad de crear una competición por la escasez de recursos o entidades y, por otro, el de garantizar el mantenimiento de la práctica de una determinada modalidad en periodos de descanso de su calendario oficial.

En este contexto, se ha identificado a las Federaciones Deportivas como las entidades competentes para el desarrollo del proyecto de Circuitos Provinciales.

Atendiendo a lo expuesto, se propone poner en marcha para el año 2024 una línea de subvenciones a Federaciones Deportivas Andaluzas, organizadoras de circuitos de promoción deportiva de competición que se desarrollen en la provincia de Almería.

Los objetivos de la convocatoria son:

1. Promocionar la provincia y sus municipios como “territorios activos” y contribuir a su desarrollo económico a través del deporte.
2. Colaborar con el tercer sector del deporte almeriense para reforzar su estructura y protagonismo en el marco de las políticas deportivas públicas.

Esta convocatoria se enmarca dentro del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Almería 2024, aprobado por el Pleno de la Diputación Provincial en su sesión de 1 de marzo de 2024, dentro de la línea de “Subvenciones Promoción Deportiva (Circuitos)” correspondiente al Área de Deportes, Vida Saludable y Juventud.

Verificable en:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Tx6UaY204HTQrgiffi2%2Bjw%3D%3D>

El objeto de esta subvención es una actividad de apoyo económico a entidades deportivas andaluzas que figuren inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Esta competencia se venía ejerciendo con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2013,

de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, al amparo del artículo 7.2. c) Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte, antes de su supresión por la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía. Por tanto, dicha competencia ha devenido en impropia.

Al amparo del artículo 2.3 del Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, se podrá seguir desarrollando a la vista del informe de no duplicidad emitido por el Técnico Superior de Deporte de fecha 3 de mayo de 2024.

Verificable

en:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EQY3XHDIOa5FpqzF%2FtOBag%3D%3D>

El procedimiento a seguir para la concesión de subvenciones es el regulado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, así como el de la Intervención Provincial.

Considerando lo anterior, en virtud de las facultades delegadas por Resoluciones de la Presidencia número 1.895 y 2.121, de fecha 19 de julio y 24 de agosto de 2023, respectivamente.

LA JUNTA DE GOBIERNO en votación ordinaria, por unanimidad de los/as ocho Diputados/as asistentes a la sesión, ACUERDA:

1º) Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a Federaciones Deportivas Andaluzas, organizadoras de circuitos de promoción deportiva de competición que se desarrollen en la provincia de Almería (2024).

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5xc98BNAOGZbtTBWxkES9A%3D%3D>

2º) Aprobar un gasto de sesenta mil (60.000,00) euros, con cargo a la aplicación 9000 341 48002 del vigente presupuesto.

3º) Efectuar la correspondiente convocatoria en los términos establecidos en las bases reguladoras de la misma.